

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 18 de febrero de 1993.—El Presidente, Agustín Turiel Sandín.

6649 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer 41 plazas de Agentes de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 21, de fecha 17 de febrero de 1993, se publica anuncio de convocatoria de 41 plazas de Agentes de la Policía Local, cuyas bases unitarias y convocatoria fueron aprobadas por acuerdo plenario de fecha 27 de septiembre de 1991 y las modificaciones introducidas en ejecución del acuerdo plenario de 27 de septiembre de 1992 por el que se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a que se refiere esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», así como en el tablón de anuncios de este ilustre Ayuntamiento.

San Bartolomé de Tirajana, 18 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

6650 *RESOLUCION de 21 de enero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 14 de enero de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponden a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 21 de enero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Penal»

Plaza número 384

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Fermín Morales Prats, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don José Manuel Lorenzo Salgado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Salvador Vives Antón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Luis Díez Ripollés, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Felipe Ruiz de Antón, Catedrático de la Universidad de Extremadura, y don Antonio García-Pablos de Molina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

6651 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores de la Resolución de 23 de diciembre de 1992, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en la Resolución de la Universidad de las Islas Baleares de 23 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1993), por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

Página 2481, anexo I, párrafo primero, plaza número 303, cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad, donde dice: «Area de conocimiento a la que corresponde: "Filosofía del Derecho Moral y Político", debe decir: «Area de conocimiento a la que corresponde: "Filosofía del Derecho, Moral y Política"», y donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía Política: Perspectivas modernas y contemporáneas».

Para la plaza afectada por la corrección que en la presente Resolución se relaciona, se abrirá un nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 1993.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

6652 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución de 28 de septiembre de 1992.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazas convocadas por Resolución de 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Esta-